PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACTA 14/23

Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación

Fernando Gordillo Sánchez (*punto 1º*)
Jefe del Servicio de Informática

Julio Caballero Marvizón (*punto 2º*)
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 21 de abril de 2023, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO PRIMERO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de videoconferencia para el Parlamento de Andalucía (expediente 2023/3).

La Mesa de Contratación accede a la plataforma de licitación del Parlamento de Andalucía Vortal constatando que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas establecido en el anuncio de licitación, no se ha recibido ninguna proposición, por lo que acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de declarar desierta la licitación del citado contrato.

PUNTO SEGUNDO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la entidad propuesta como adjudicataria del contrato del suministro, mediante arrendamiento, de dos vehículos sin conductor (expediente 2023/2).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la entidad AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S.A., propuesta como

Código Seguro De Verificación	XTySz3TWoXpPWfpXGzLTWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	25/04/2023 19:41:07
	Encarnación Remacho López	Firmado	25/04/2023 13:52:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

adjudicataria del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación y tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda que la misma es correcta y que se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 11.4 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:35 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	XTySz3TWoXpPWfpXGzLTWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	25/04/2023 19:41:07
	Encarnación Remacho López	Firmado	25/04/2023 13:52:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		